



DECRETO EXENTO Nº 720

RETIRO, 24 de Febrero de 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de feriado legal 2014 presentadas por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de los interesado

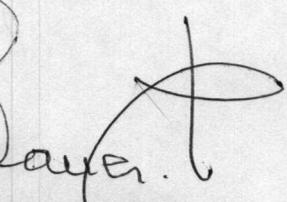
DECRETO:

consignada en las solicitudes de feriado;

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2014, a los Funcionario Municipal que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	Julio González Ibáñez
RUT	:	Nº 12.374.822-0
CARGO	:	Auxiliar Depto. Transito
DESDE	:	25/02/2014
HASTA	:	10/03/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	10
PENDIENTES	:	05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/SMI/sth